REGLAMENTO

Disposiciones generales

El presente reglamento tiene como finalidad establecer las disposiciones administrativas, deportivas, disciplinarias y de convivencia que deberán observar los equipos, jugadores, formadores, coordinadores, familiares y acompañantes que participen en la Liga Evolución Infantil.

La participación en el torneo implica la aceptación de las disposiciones contenidas en este documento, así como de las determinaciones del Comité Organizador en los casos no previstos.

El reglamento está basado en las reglas oficiales del fútbol, con las adecuaciones necesarias para las modalidades de Fútbol 7 y Fútbol 5 que se desarrollarán en esta edición.

I. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

1. CUOTA DE APORTACIÓN

Para separar su lugar en el torneo, cada equipo deberá cubrir $1,000 del costo total del torneo antes de la primera jornada. La cuota total deberá quedar liquidada a más tardar en la jornada 5.

Costos de inscripción establecidos:

- Fútbol 7: $5,500 por equipo.
- Fútbol 5: $4,300 por equipo.

El equipo que no cubra el total de su cuota de aportación en la jornada establecida podrá ser sancionado conforme a las disposiciones administrativas del Comité Organizador, incluyendo la pérdida de una jornada por default y/o la baja del torneo, sin derecho a reembolso.

Si durante el desarrollo del torneo algún equipo se retira o es retirado por incurrir en faltas sancionables con exclusión, perderá las aportaciones realizadas y no tendrá derecho a reclamación alguna.

2. EQUIPOS PARTICIPANTES

Liga Evolución Infantil se reserva el derecho de admisión tanto a equipos como a jugadores que los integren.

Las categorías y modalidades oficiales serán las establecidas en la convocatoria vigente. Cualquier excepción deberá ser autorizada previamente por el Comité Organizador.

3. FORMADOR O COORDINADOR DE EQUIPO

Cada equipo deberá designar a un formador o coordinador, quien fungirá como líder, representante e interlocutor ante el Comité Organizador y los funcionarios de la Liga.

- Representar al equipo fuera del campo de juego ante el Comité Organizador.
- Ser el interlocutor del equipo frente al cuerpo arbitral durante el partido.
- Coordinar la organización y conducción deportiva del equipo.
- Transmitir a jugadores, cuerpo técnico y acompañantes las disposiciones del presente reglamento.

REGLAMENTO

II. REQUISITOS DEPORTIVOS

4. UNIFORME DE LOS EQUIPOS

El uniforme se compone de los elementos básicos necesarios para la práctica segura del fútbol: playera, short, medias, espinilleras y calzado deportivo adecuado.

La playera y el short deberán permitir identificar claramente a los integrantes del equipo. El portero deberá portar una playera de color diferente para distinguirse de sus compañeros y del cuerpo arbitral.

Es requisito indispensable portar medias y espinilleras. El calzado deberá ser multitaco o de suela de goma, adecuado para la superficie de juego.

4.1 Elementos no permitidos

- Playeras sin mangas.
- Calzado con tacos largos, spikes o similares.
- Cadenas, anillos, aretes, pulseras, relojes u otros objetos que puedan poner en riesgo la integridad física.
- Cualquier otro elemento que, a juicio del árbitro, represente un riesgo para el jugador o para terceros.

4.2 Consideraciones del uniforme

No es obligatorio portar número en la playera. En caso de incumplimiento de las disposiciones de seguridad del calzado o accesorios, el árbitro podrá retirar al jugador del terreno de juego hasta que corrija la situación.

5. EL BALÓN

CATEGORÍA	BALÓN
2010–2014 / Fútbol 7	**#5**
2015–2019 / Fútbol 7	**#4**
2020–2021 / Fútbol 5	**#3**

6. REGISTROS

Todos los equipos y jugadores deberán completar el sistema de registro que determine el Comité Organizador antes de participar en un partido. Ningún jugador podrá participar si no se encuentra debidamente registrado y validado.

El registro deberá contener, como mínimo, nombre, apellidos, fecha de nacimiento y documentación que permita acreditar la identidad y categoría del jugador.

Las altas y bajas de jugadores se permitirán hasta la jornada 4, salvo disposición distinta comunicada oficialmente por el Comité Organizador.

Los cambios de jugadores serán ilimitados durante los encuentros, siempre previa autorización del árbitro.

Para Fútbol 7 se establece un mínimo de 7 y máximo de 15 jugadores registrados por equipo; para iniciar el partido se requiere un mínimo de 5 jugadores. Para Fútbol 5 se establece un mínimo de 5 y máximo de 12 jugadores registrados; para iniciar el partido se requiere un mínimo de 3 jugadores.

REGLAMENTO

III. REGISTRO Y ELEGIBILIDAD

7. JUGADOR ELEGIBLE

- Es aquel que se encuentra debidamente registrado y validado por el Comité Organizador.
- Un jugador podrá participar en más de una categoría para reforzar el equipo de su escuela o club, siempre que no sea alineado en una categoría menor a la que le corresponde.

8. JUGADOR INELEGIBLE

- Jugador que no se encuentre dado de alta en el sistema de registro.
- Jugador que proporcione datos falsos.
- Jugador sancionado que tenga pendiente una suspensión.
- Jugador que sea alineado fuera de las condiciones de su categoría.
- Jugador que no cumpla con los requisitos documentales establecidos por el Comité Organizador.

La alineación de un jugador inelegible podrá ocasionar la pérdida del partido por default y las sanciones disciplinarias correspondientes.

IV. RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ ORGANIZADOR

9. ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

- Mantener actualizado el sistema de registro e inscripción de equipos y jugadores.
- Administrar el control de pagos de los equipos.
- Procurar arbitraje capacitado para los partidos.
- Llevar el registro de resultados, estadísticas, goles e incidentes.
- Comunicar oficialmente cambios, suspensiones o reprogramaciones.

La Liga Evolución Infantil, sus administradores, empleados y colaboradores no asumen responsabilidad por lesiones físicas, daños o perjuicios que se produzcan antes, durante o después de los encuentros, sin perjuicio de las obligaciones que legalmente correspondan. La inscripción al torneo implica la aceptación de estas condiciones por parte del equipo participante.

10. DISCIPLINA

El Comité Organizador será responsable de conocer y resolver los asuntos disciplinarios con base en el reporte arbitral, evidencias disponibles y disposiciones del presente reglamento.

11. INCONFORMIDADES

Únicamente el formador o coordinador del equipo podrá presentar inconformidades ante el Comité Organizador. Las inconformidades deberán realizarse por escrito o mediante el mecanismo oficial que determine la Liga.

Las protestas relacionadas con el desarrollo del partido deberán manifestarse ante el árbitro antes de finalizar el encuentro, para que sean asentadas en el reporte correspondiente.

Las determinaciones del Comité Organizador serán definitivas, salvo que la propia Liga establezca un mecanismo de revisión.

REGLAMENTO

V. PREMIACIÓN

Reconocimientos oficiales

RECONOCIMIENTO	DISTINCIÓN
Campeón	Reconocimiento al equipo campeón
Subcampeón	Reconocimiento al equipo subcampeón
Mejor Portero	Reconocimiento individual
Campeón Goleador	Reconocimiento individual

Para esta edición, la premiación oficial contempla únicamente los cuatro reconocimientos señalados anteriormente. No se contemplan medallas de participación.

¡Forma parte de la evolución!

REGLAMENTO

VI. ARBITRAJE

12. ARBITRAJE

Cada partido será dirigido por un árbitro central, quien será la máxima autoridad dentro del terreno de juego durante el desarrollo del encuentro.

13. PARTIDOS SUSPENDIDOS POR EL ÁRBITRO

- Por no presentar el mínimo de jugadores permitido.
- Por incomparecencia del equipo a la hora señalada.
- Por indisciplina de uno o varios jugadores.
- Por indisciplina del cuerpo técnico, porra o banca.
- Por falta de garantías para el árbitro o para cualquier equipo.
- Por invasión de cancha o conductas que pongan en riesgo la integridad física.

En caso de indisciplina grave, el equipo responsable podrá perder el partido y ser sujeto a sanciones adicionales. Si un equipo pierde por default dos partidos, el Comité Organizador podrá determinar su baja del torneo conforme a las circunstancias y al presente reglamento.

14. INVASIÓN DE CANCHA

Ingresar al terreno de juego sin autorización del árbitro, por jugadores, entrenadores, coordinadores o acompañantes, será considerado invasión de cancha y podrá sancionarse conforme al reporte arbitral.

15. ABANDONO DEL CAMPO

El equipo que abandone el terreno de juego durante un encuentro perderá por default. El Comité Organizador investigará las causas y podrá determinar sanciones adicionales.

REGLAMENTO

VII. REGLAS DE COMPETENCIA

16. SISTEMA DE COMPETENCIA

El sistema de competencia se definirá de acuerdo con el número de equipos registrados en cada categoría. El Comité Organizador comunicará el formato específico de grupos, jornadas, semifinales y finales antes del inicio de la fase correspondiente.

Como criterio general, la clasificación se determinará por puntos obtenidos durante la fase regular.

En caso de empate en puntos, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, en este orden:

- 1. Diferencia de goles.
- 2. Goles a favor.
- 3. Goles en contra.
- 4. Partidos ganados.
- 5. Partidos empatados.
- 6. Partidos perdidos.
- 7. Sorteo.

17. DÍAS Y HORARIOS

Los partidos se programarán los días jueves, viernes y sábado. Los horarios serán determinados por el Comité Organizador de acuerdo con la disponibilidad de las instalaciones y se comunicarán mediante el rol oficial de juegos.

18. PLAYOFF

En encuentros de eliminación de Fútbol 7 y Fútbol 5, si existe empate al finalizar el tiempo regular, se ejecutará una serie de 3 tiros penales por equipo. Si el empate persiste, se continuará mediante muerte súbita hasta obtener un ganador.

19. ROL DE JUEGOS

- El rol de juegos se entregará y publicará por los medios oficiales de la Liga.
- Las solicitudes de horario deberán realizarse dentro del periodo establecido por el Comité Organizador.
- Una vez publicado el rol oficial, cualquier modificación estará sujeta a autorización.
- Los juegos suspendidos por causas meteorológicas o de fuerza mayor serán reprogramados por el Comité Organizador.
- Resultados y estadísticas serán comunicados por los medios oficiales que determine la Liga.

REGLAMENTO

VIII. REGLAS DE JUEGO

20. DURACIÓN DEL JUEGO

MODALIDAD	DURACIÓN
Fútbol 7	2 tiempos de 22 minutos + 5 minutos de descanso
Fútbol 5	2 tiempos de 20 minutos + 5 minutos de descanso

La hora exacta para iniciar cada partido será la señalada en el rol oficial y se determinará conforme al reloj del árbitro.

Al finalizar el partido, el responsable del equipo deberá verificar con el árbitro el resultado y los anotadores registrados.

21. CAMBIOS Y NÚMERO DE JUGADORES

Para Fútbol 7 se requiere un mínimo de 5 jugadores para comenzar el encuentro. Para Fútbol 5 se requiere un mínimo de 3 jugadores. Los cambios serán ilimitados y los jugadores podrán reingresar, previa autorización del árbitro.

22. TIROS LIBRES

Los tiros libres y reanudaciones se realizarán de acuerdo con las reglas adaptadas de la modalidad. La barrera se colocará a la distancia que determine el árbitro conforme a la categoría y situación de juego.

23. FUERA DE LUGAR

No se aplicará la regla de fuera de lugar en las modalidades de Fútbol 7 y Fútbol 5.

24. SAQUE DE BANDA

El saque de banda se realizará con ambos pies en contacto con el piso y con las manos por encima de la cabeza, salvo que el Comité Organizador determine una adaptación específica para alguna categoría.

25. PORTERO

El portero deberá diferenciarse del resto de los jugadores y del árbitro. Las reglas de cesión al portero se aplicarán conforme a la modalidad de juego y a las instrucciones del árbitro.

26. TIRO PENAL

Los tiros penales se ejecutarán desde la marca establecida para la modalidad y categoría. El portero deberá permanecer sobre su línea de meta hasta que el ejecutor haga contacto con el balón.

27. SAQUE INICIAL

El saque inicial, tanto al comienzo del primer tiempo como al inicio del segundo tiempo, deberá realizarse a dos toques. No se permitirá realizar un tiro directo a portería desde el saque inicial.

Después de la anotación de un gol, la reanudación del juego deberá realizarse igualmente a dos toques. No se permitirá tiro directo a portería desde esta reanudación.

En caso de que el balón sea enviado directamente a portería desde cualquiera de estas reanudaciones, el gol no será válido y el juego se reanudará conforme a las indicaciones del árbitro.

.

REGLAMENTO

IX. TABULADOR DE SANCIONES

27. SANCIONES

El jugador expulsado durante un partido no podrá participar en el siguiente encuentro, salvo que la gravedad de la falta amerite una sanción mayor determinada por el Comité Organizador.

Cualquier jugador, entrenador, coordinador o acompañante que incurra en agresión física, amenazas, insultos graves o conductas que pongan en riesgo a otros participantes podrá ser suspendido o expulsado del torneo.

En caso de inconformidad respecto de una decisión arbitral, deberá presentarse por escrito conforme al procedimiento establecido en este reglamento. El Comité Organizador analizará el caso y determinará lo conducente.

28. CONDUCTA DE EQUIPOS Y PORRAS

- Mantener una conducta respetuosa hacia árbitros, jugadores, entrenadores y familias.
- No ingresar al terreno de juego sin autorización.
- No utilizar lenguaje ofensivo o discriminatorio.
- No realizar amenazas ni agresiones físicas o verbales.
- Cumplir las indicaciones del Comité Organizador y del personal de la sede.

REGLAMENTO

X. LINEAMIENTOS DE USO DE INSTALACIONES

Toda persona que utilice las instalaciones de Deportivo Fama deberá respetar las disposiciones del recinto y las indicaciones del Comité Organizador.

- Los acompañantes deberán permanecer en las zonas destinadas para público y gradas.
- La porra no podrá colocarse detrás de las porterías ni invadir las bandas del terreno de juego.
- Solo el entrenador y auxiliar responsables podrán dirigir al equipo.
- Se deberá mantener un comportamiento respetuoso durante los partidos.
- Se deberán respetar las indicaciones de organizadores, responsables, guardias y personal de las instalaciones.
- Cada persona deberá recoger sus pertenencias y depositar la basura en los lugares destinados para ello.
- No se permitirá el ingreso al terreno de juego de padres o acompañantes antes, durante, en el medio tiempo o después del partido.
- Queda prohibido fumar, consumir bebidas alcohólicas o introducir envases de vidrio dentro de las instalaciones.
- La Liga no se hace responsable por objetos olvidados o perdidos dentro de las instalaciones.
- Los equipos y acompañantes deberán respetar las reglas particulares que establezca Deportivo Fama.

Sede Oficial

DEPORTIVO FAMA

C. Virgilio C. Guerra 216, 66100
Colonia La Fama, Santa Catarina, Nuevo León



REGLAMENTO

XI. SITUACIONES CLIMATOLÓGICAS Y CASOS EXTRAORDINARIOS

29. CLIMA Y CONDICIONES DE JUEGO

- El Comité Organizador comunicará por los medios oficiales la suspensión de partidos cuando las condiciones climáticas o de seguridad así lo ameriten.
- Mientras no exista aviso oficial de suspensión, los equipos deberán presentarse en la fecha, hora y cancha señaladas en el rol.
- El árbitro determinará, dentro de la cancha, si existen condiciones para iniciar o continuar el encuentro.
- En caso de contingencia ambiental, tormenta eléctrica, inundación, inseguridad, daños a las instalaciones u otra causa de fuerza mayor, el Comité Organizador podrá suspender o reprogramar la jornada.
- Los partidos suspendidos serán reprogramados de acuerdo con la disponibilidad de la sede y de la Liga.

30. CASOS NO PREVISTOS

Todo asunto no previsto en el presente reglamento será analizado y resuelto por el Comité Organizador de Liga Evolución Infantil. La resolución deberá considerar la seguridad, el juego limpio, la equidad deportiva y el interés general del torneo.

REGLAMENTO

XII. ACEPTACIÓN Y RESPONSABILIDAD

Cada equipo participante, por conducto de su formador o coordinador, declara conocer y aceptar el presente reglamento. Asimismo, se compromete a comunicar sus disposiciones a jugadores, cuerpo técnico, familiares y acompañantes.

Cada equipo será responsable de la conducta de sus integrantes y acompañantes, así como de los daños que pudieran ocasionar dentro de las instalaciones cuando corresponda.

La inscripción y participación en la Liga Evolución Infantil implica la aceptación de las reglas administrativas, deportivas, disciplinarias y de convivencia establecidas en este documento.

LIGA EVOLUCIÓN INFANTIL

"Formando jugadores, desarrollando personas."

¡Forma parte de la evolución!

 Liga Evolución Infantil | 10

 Liga Evolución Infantil | 11